

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de diversos medios de comunicación hemos conocido la intención de la Junta de Castilla y León de reducir sustituciones de enfermeras en atención primaria en la provincia de Zamora.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es el motivo para la reducción de sustituciones de enfermeras en atención primaria.

2º.- En ausencia de sustituciones de estas enfermeras como piensa el Sacyl cubrir las necesidades de los pacientes Zamoranos.

3º.- ¿A qué número de enfermeras afecta esta medida en la provincia de Zamora?

Valladolid a 06 de septiembre de 2011

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández